

## ANEXO

**Convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2003 de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (B.O.E. de 1 de julio de 2003, N.º 156)**

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Subdirector General de Coordinación Institucional e Infraestructura Científica. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Dirección General de Investigación. Subdirector General de Coordinación Institucional e Infraestructura Científica (nombramiento provisional). Madrid. Nivel: 30. Compl. específico: 20930,76.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Bellver Moreira, Eugenia. NRP: 4527310202 A1111. Grupo: A. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: servicio activo.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**18273** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2003, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocada por Resolución de 4 de julio de 2003 (B.O.E. núm. 168, de 15 de julio de 2003), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del candidato elegido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; por la facultad que me confiere el artículo 63 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, vengo en nombrar:

Jefe de Proyecto Fábrica de Combustible de Juzbado (Subdirección General de Instalaciones Nucleares), localidad Madrid, nivel de complemento de destino 28 y complemento específico de 14.901,36 euros, a D. José Manuel Martín Calvarro, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 0794052224 A1300.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional

cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## UNIVERSIDADES

**18274** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a doña Celia Valiente Fernández Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Celia Valiente Fernández, con D.N.I. n.º 50809550-C, Profesora Titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Ciencia Política y Sociología.

Getafe, 16 de septiembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**18275** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Jesús Gonzalo Muñoz Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Jesús Gonzalo Muñoz, con D.N.I. n.º 05225590-J, Catedrático de Universidad de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Estadística y Econometría.

Getafe, 16 de septiembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**18276** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Ricardo Aler Mur Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación